SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11450 *TELEGAL, S.L.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número ETJ 105/11, a instancia de Juan Carlos Barbo Cerqueira, contra Telegal, S.L., sobre resolución de contrato se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 25.267,43 euros

Y de conformidad con los artículos 276.5 y 59 de la L.J.S., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 26 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120027845-1

cve: BORME-C-2012-11450